



26 Mar 2017 - 9:00 PM
Por: Antieditorial

No celulares a niños menores de 14 años

Por Cristina Plazas Michelsen *

Me parece importante que este debate se haya puesto en la agenda pública y sería muy positivo que los papás le dieran a este tema la seriedad que tiene como un peligro al que están expuestos sus hijos.

La propuesta ha recibido críticas porque dicen desde el ICBF que deberíamos preocuparnos por los temas importantes de la niñez. Esa es la demostración de que el problema no es visto por los papás y la sociedad con la gravedad que tiene. Es un gran riesgo porque muchos de los casos de suicidio, abuso sexual, trata de personas, extorsión y pornografía infantil que se reportan, y que tanto dolor han dejado a niños y padres, comenzaron con un teléfono celular inteligente y con la apertura de una cuenta en una red social.

Así le ocurrió a una adolescente para quien terminó en suicidio la supuesta amistad con un joven que en realidad era un hombre mayor. El caso de dos niñas que llegaron a Bogotá invitadas por una amiga que conocieron en una red social, paseo que terminó en un caso de explotación sexual. Un tercer caso, muy común y no menos grave, es el de niñas y niños que comparten fotos sin ropa, las cuales se hacen virales o terminan siendo motivo de extorsión para

no publicarlas a cambio de más fotos, dinero o violencia sexual.

Pero las cifras nos muestran el creciente problema por el número de casos que conocemos en el ICBF. Desde 2012 a la fecha atendimos 2.895 denuncias de niños víctimas de estos crímenes. Hoy están abiertos 1.079 procesos de restablecimiento de derechos a niños y adolescentes víctimas de explotación sexual, de los cuales 906 son niñas.

Entonces, ¿antes de los 14 cero tecnología? No. Los niños viven en un mundo digital, pueden acceder a la tecnología, ojalá máximo dos horas al día y con supervisión y acompañamiento de un adulto, en dispositivos de uso familiar y fuera de sus habitaciones. El acompañamiento adulto antes de los 14 les servirá para desarrollar las habilidades que necesitan para poder ser autónomos en el uso de dispositivos de su propiedad después de los 14 años.

Si estamos informados, vamos a saber preparar y aconsejar mejor a nuestros hijos para evitar que sean víctimas. Yo pregunto, como padres, ¿sabemos qué es *sexting*, *grooming*, sextorsión y ciberacoso? (Primera tarea) ¿Conocemos a los amigos con quienes nuestros hijos chatean o interactúan? No se trata de temas menores. Ahora, ¿tiene su hijo un computador en su cuarto, el cual puede utilizar en las noches mientras usted duerme y cree que su hijo hace lo mismo? ¿Acompaña a sus hijos cuando navegan en internet? Hoy en Colombia, siete de cada diez adultos admiten que no están con sus hijos menores de 18

años cuando navegan en internet.

No es capricho que la edad mínima sean los 14 años. Diferenciamos la destreza y habilidad de los menores de edad para manejar una tableta o un celular con la capacidad para interactuar con estos aparatos. La primera es muy diferente de la segunda. Por eso es regla en las redes como Facebook, Twitter, Instagram y Snapchat que la edad mínima para tener una cuenta sean 14 años.

Ellos saben que antes de esa edad un niño no ha desarrollado todas las habilidades cognitivas necesarias para el análisis de la información que reciben. El sentido de la autorregulación e interacción con otros en entornos digitales tiene esa limitación. La lista de autores que corroboran todos estos conceptos va desde la propia Corte Constitucional de Colombia hasta la Academia Americana de Pediatría, pasando por estudios de psicólogos e investigaciones científicas a nivel mundial. Organizaciones como Red Papaz también han divulgado este tema.

Con frecuencia escucho a papás justificar la entrega de celulares a sus hijos con la intención de garantizar la seguridad y la comunicación con ellos cuando no están en la casa. Para eso existen otros medios que cumplen la misma función sin los riesgos de los cuales hablamos. Las opciones: un teléfono “flecha”, un teléfono normal sin plan de datos o el muy de moda Smart Watch Kids con GPS y llamadas de emergencia.

Poner un celular en las manos de un niño es poner el mundo a sus pies. Un mundo en el que podrán ver las películas y las revistas que no les están permitidas o interactuar con “lobos con piel de oveja” que pueden hacerles daño, sólo para mencionar un par de cosas. Vuelvo y digo, con la debida información encontraremos las opciones más apropiadas de seguridad y comunicación.

El llamado también lo hago a la comunidad educativa, a quien le corresponde gran responsabilidad en estos temas. Muchos casos ocurren en esos entornos y muchas veces los manuales de convivencia no están actualizados para enfrentar este tipo de situaciones, no están claras las rutas de atención y menos las reacciones. Los colegios deben promover el buen manejo de los medios virtuales para el mejor uso de las tecnologías y educar en valores y derechos sexuales.

Proteger a nuestros niños es responsabilidad de todos. Los padres debemos hacer de la familia la primera línea de defensa. Debemos fortalecer los lazos de confianza y recuperar los momentos para compartir, como las comidas, sin celular por supuesto. Informarnos y conocer cómo es el mundo digital y la velocidad a la que evoluciona es un gran paso. Para más información visiten www.redpapaz.org o www.icbf.gov.co.

* Directora general del ICBF.

[VER TODOS LOS COLUMNISTAS](#)



SECCIONES



RED DE PORTALES



SERVICIOS



EDICIONES



Síguenos en



Miembro de



El uso de este sitio web implica la aceptación de los [Términos y Condiciones](#) y [Políticas de privacidad](#) de COMUNICAN S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2013